



**DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**  
**JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE CUCUTA EN ORALIDAD**  
PALACIO DE JUSTICIA OF. 102 C  
[J05fctocuc@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:J05fctocuc@cendoj.ramajudicial.gov.co)

CLASE DE PROCESO: FIJACIÓN DE ALIMENTOS  
DEMANDANTE: YOHANNA TORRADO CARDENAS  
DEMANDADO: VICTOR AMANCIO NIETO  
CORREO ELECTRONICO: [santandereano1222@hotmail.com](mailto:santandereano1222@hotmail.com)  
RADICACION: 54001-31-60-005-2010-00721-00  
ASUNTO: TRAMITE  
FECHA: ABRIL 16 DE 2021

En atención al escrito presentado por la parte demandada en donde solicita se: autorice a quien corresponda, documento soporte requerida por la sección de prestaciones sociales del Ejército para el pago de mis cesantías:

Al respecto se dispone:

Observa el despacho que el proceso se encuentra en custodia del archivo general del palacio de justicia, por lo que se ordenará oficiar a fin de que se sirvan remitirlo de manera virtual, una vez se aporte el respectivo arancel judicial; allegado se le resolverá su sobre su petición en comentario. -

Comuníquese lo anterior al correo aportado por el demandante [santandereano1222@hotmail.com](mailto:santandereano1222@hotmail.com) y través de los estados virtuales decreto 806-2020

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JUZGADO QUINTO DE FAMILIA  
DE CÚCUTA EN ORALIDAD

En ESTADO No. 061 de fecha 19/04/2021  
se notifica a las partes el presente auto,  
conforme al Art. 295 del C.G.P.

SHIRLEY PATRICIA SORACÁ BECERRA  
Secretaria

**Firmado Por:**

**SOCORRO JEREZ VARGAS  
JUEZ CIRCUITO  
JUZGADO 005 FAMILIA DEL CIRCUITO CUCUTA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **93ca21b07e262c70001eb09d4303e647304649311a0d1cde99b2efddb184d240**  
Documento generado en 16/04/2021 12:07:54 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**